



CONVOCATORIA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA DEL INAH
DIPLOMADO EN ANTROPOLOGÍA DEL DERECHO
Y PERITAJE ANTROPOLÓGICO
IV PROMOCIÓN – 2026

B A S E S

1. Presentación

En un contexto nacional marcado por distintas formas de violencia y violaciones al estado de derecho, observamos también el interés de diversos sectores en canalizar las soluciones a esta situación por la vía legal. En consecuencia, es indispensable entender el lugar que tenemos los y las antropólogas en aportar al fortalecimiento de las instituciones sociales con base en los lineamientos desarrollados en nuestra disciplina en torno al reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones. En particular, es importante el acercamiento que hemos tenido en las últimas décadas con el sistema de derecho, tanto en su relación con la administración de la ley como en torno a la seguridad pública en general. Este acercamiento sigue dos ejes principales: el estudio de las estructuras del Estado y la incidencia en sus resultados a través de herramientas como el peritaje antropológico. Para explorar estas relaciones hemos elaborado un programa que nos permitirá entender la propuesta de una sociedad fincada en un modelo de Estado democrático de derecho, en la defensa de los derechos humanos con enfoque de género e intercultural, y en el pluralismo como meta de la nación mexicana. Es en este marco que habremos de explorar el potencial del peritaje antropológico como herramienta de incidencia en la realidad social.

2. Objetivos

El Diplomado Antropología del Derecho y Peritaje Antropológico, tiene como propósito familiarizar a los estudiantes en torno a las relaciones históricas y conceptuales entre el derecho y la antropología, con el fin de comprender el potencial de las ciencias antropológicas en la administración del derecho y desarrollar sus capacidades para la realización de peritajes.





3. Perfil de Ingreso

El Diplomado está dirigido, a las personas interesadas que laboren o participen en el ámbito académico (investigación; docencia o estudiantil) relacionado con el campo jurídico, de impartición de justicia y antropología jurídica, ya sea de manera institucional o de forma independiente.

4. Perfil de Egreso

Los alumnos egresados concluirán el Diplomado con un amplio conocimiento sobre el modelo del Estado Mexicano democrático, su postura y acción en la defensa de los derechos humanos con enfoque de género e intercultural, y el reconocimiento del pluralismo como meta de la nación mexicana.

5. Estructura Académica

El Diplomado está estructurado con cuatro módulos:

Módulo I. Aspectos generales

Módulo II. El derecho en México

Módulo III. Las ciencias forenses y la antropología

Módulo IV. Estudios temáticos interdisciplinarios

Fechas y horario: El Diplomado se llevará a cabo los jueves de 16 a 19 horas del 16 de abril al 5 de noviembre, cubriendo un total de 120 horas entre sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas.

Modalidad: mixta (presencial y en línea)

Las sesiones presenciales estarán señaladas en el programa y son de carácter obligatorio para los alumnos inscritos que radican en la Ciudad de México, sin excepción.

La modalidad en línea es mediante acceso controlado a la Plataforma Educativa de la Coordinación Nacional de Antropología durante las sesiones en vivo, por lo que será necesario conectarse en tiempo real a la sesión en línea para registrar su asistencia.

Para las sesiones en línea se otorgará una clave de acceso para asistir a las sesiones en tiempo real e interactuar vía chat con los ponentes y asistentes al Diplomado.





Es necesario contar con buena conexión de internet para mantener la cámara abierta durante las sesiones, como requisito indispensable, así como contar con el tiempo disponible para tomarlas.

6. Requisitos y Proceso de Admisión

Documentación requerida para Registro general:

- Currículum Resumido (1 cuartilla en formato PDF)
- Comprobante del último grado de estudios, (carta de pasante, boleta global, título o cédula profesional, o equivalente en formato PDF)
- Carta de motivos (argumentación de la pertinencia de cursar este diplomado en relación con su interés académico y/o tu trayectoria laboral).
- Identificación oficial (INE), solo México

Para trabajadores del INAH es necesario enviar también:

- Credencial del INAH o último talón de pago
- Una carta compromiso de conclusión del Diplomado firmada (la cual se envía después de concluir la inscripción)

En caso de solicitar Beca:

- Carta solicitud de beca en la que se exponga brevemente la necesidad del descuento como apoyo.

Dicha documentación se deberá enviar vía correo-e a: capacitacion2@yahoo.com

Asimismo, es necesario llenar el **Formato de registro** desde el Enlace de Formulario de Google: <https://forms.gle/gmLo7oXCTymK5Nyl9>

Proceso de selección

Los documentos serán revisados por un Comité Evaluador teniendo en cuenta: fecha y hora de envío, revisión documental completa, valoración del contenido de la carta de motivos y perfil académico o laboral.

Se notificará personalmente, vía correo electrónico, el resultado de la valoración.

Los resultados son inapelables





Inscripción

Una vez que se realice el registro con la documentación debida y sea aceptada su solicitud, recibirá vía correo electrónico, los datos bancarios y número de referencia personalizada para realizar el depósito inicial de mínimo \$2,000, y con ello formalizar su inscripción.

El cupo máximo será de 60 participantes.

7. Fechas

La convocatoria estará abierta a partir de su publicación y cerrará a las 18 h. el 6 de abril de 2026, o al llegar al cupo limitado.

8. Costo y Becas

Costo total \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.).

Dicha cuota podrá ser cubierta en un solo pago o diferido en tres mensualidades continuas: pago inicial por inscripción de \$2,000, y dos mensualidades más de \$2,500.

Sin costo para investigadores y trabajadores del INAH

Como ya se señaló anteriormente, para el otorgamiento de las becas, se requiere también una carta de solicitud de beca (1 cuartilla máx. en formato PDF), donde se justifique brevemente la necesidad del apoyo, para que el Comité Evaluador estime el monto del descuento, ya que las becas se focalizan en apoyar a tesisistas, estudiantes de posgrado, personas de comunidades indígenas u organizaciones comunitarias, o bien miembros de instituciones vinculadas con las temáticas del Diplomado. En este sentido, el Comité Evaluador realiza una valoración del perfil del aspirante.

9. Criterios de Evaluación y Acreditación

Se hará entrega del diploma de acreditación a quien cumpla la totalidad de los requisitos señalados en los Lineamientos del diplomado:

- Realizar el pago total y puntual de la cuota
- Asistencia mínima a las sesiones de 80%
- Entrega de trabajo final
- Cumplir con las actividades y ejercicios

El diploma de acreditación tiene valor curricular, pero no certifica al portador como perito.





Cultura
Secretaría de Cultura



INAH



10. Información de Contacto

capacitacion2@yahoo.com

[f/capacitacion.enantropologia](https://www.facebook.com/capacitacion.enantropologia)



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. San Jerónimo No. 880, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, CDMX, C.P. 10200
Tel. 55 6843 0571 y 55 4330 0707 <https://antropologia.inah.gob.mx/>